

La Junta de Andalucía reitera el derecho de los musulmanes de Sevilla a tener una mezquita

15/12/2005 - Autor: Diario de SEvilla

La consejera de Gobernación, Evangelina Naranjo, defendió el "derecho de todo ciudadano a tener sus creencias y espacios de culto para sus dioses", en referencia a la decisión de la asociación de vecinos Bermejales 2000 de recurrir ante la Justicia el acuerdo entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Comunidad Islámica para la construcción de una mezquita en el barrio. La titular de Gobernación pidió a los miembros de esta asociación que "no pueden oponerse por sistema a todo lo que se plantee".

Naranjo pidió, en declaraciones a Europa Press, que "no se confundan los mensajes ni las acciones" de los grupos religiosos. Además, la titular del ramo recordó que "Los Bermejales no es un núcleo aislado del resto de la sociedad en la que nos movemos" y, en su opinión, "lo que está planteando la asociación de vecinos es aislarse para que allí se realicen las actuaciones que únicamente decidan algunos vecinos".

"No lo entiendo, simplemente, pero si ellos han decidido acudir a la vía judicial, que lo hagan, porque están en su derecho, y la justicia, que es justa, hará lo que tenga que hacer". La consejera de Gobernación quiso precisar que la edificación de una mezquita en Sevilla "es competencia y decisión exclusivamente municipal, en la que la Junta no tiene nada que decir sobre la alegalidad que parece que denuncian los vecinos". Naranjo manifestó que "las creencias religiosas deben de intentar abordarse desde una perspectiva fuera de la política".